

La Ley vasca de Bibliotecas continúa su trámite en la Cámara al ser rechazadas las enmiendas a la totalidad

PNV, EA y Aralar votaron en contra dela devolución del texto, y el PSE se abstuvo Efe Gasteiz La Comisión de Cultura del Parlamento Vasco rechazó ayer las enmiendas a la totalidad de PP y EHAK al proyecto de ley de Bibliotecas, por lo que la iniciativa sigue su tramitación en la Cámara y será ahora analizada en ponencia. PNV, EA y Aralar votaron en contra de la devolución del texto al Gobierno vasco, mientras que PP y EHAK la pidieron y el PSE-EE se abstuvo.

Tras esta votación, se conformó la ponencia, que se encargará de analizar las enmiendas parciales al texto y de elaborar el informe que se elevará a comisión. Durante el debate, el popular Fernando Maura defendió la enmienda a la totalidad, al considerar, entre otros argumentos, que el Gobierno Vasco pretende invadir competencias de otras instituciones, como los Ayuntamientos, en este campo.

Por su parte, Itziar Basterrika (EHAK) explicó que su grupo pide la devolución del texto al Ejecutivo de Gasteiz porque no se ha tomado en consideración la opinión de los sectores implicados, así como porque debería ser una ley para Euskal Herria y no para Euskadi.

Estibaliz Hernández (PNV) explicó que la ley no va a seguir el modelo español, sino el internacional, defendió la necesidad de esta normativa y confió en contar con el apoyo de todos para obtener una buena ley.

Por su parte, la socialista Isabel Celaá consideró que la ley llega muy tarde.